

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2005

Málaga



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2005

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Autorización Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Coordinadores de la edición

Juan Cañavate Toribio

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: CO-80-2010

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CON SONDEOS EN EL SECTOR AUL-6 DE TRAYAMAR, ALGARROBO-COSTA (MÁLAGA)

JUAN DE DIOS RAMÍREZ SÁNCHEZ
VICTORIA RUESCAS PAREJA

Resumen: El presente trabajo es un avance sucinto de los resultados obtenidos en la intervención realizada en el sector AUL-6 situado en las cercanías de la Necrópolis Fenicia de Trayamar en Algarrobo-Costa (Málaga), documentándose la continuación del uso funerario de esta zona en momentos posteriores.

Abstract: This work is an advance summary of the results obtained in the statement made in the sector AUL-6 in the vicinity of the Necropolis of Phoenicia Trayamar in Algarrobo Costa (Malaga), documented the continued use of this area funeral at a time post.

MARCO LEGAL DE LA INTERVENCIÓN

El presente informe es el resultado de la intervención realizada en el 2005-2006 en el sector AUL-6, de Algarrobo-Costa, yacimiento de la "Necrópolis Fenicia de Trayamar".

En el año 2004 surgió la necesidad de intervenir en el sector debido a que los propietarios de los terrenos tenían intención de edificar en esta zona, para lo cual se le había exigido por parte de instancias municipales la necesidad de la contratación de un Informe Arqueológico para *"proceder en primera instancia, a la delimitación superficial del yacimiento y, más tarde, siguiendo las directrices de la Consejería de Cultura, establecer los grados de protección de aplicación"*.

Iniciados los trabajos se documentó que gran parte de este sector se encontraba bajo la protección de Bien de Interés Cultural (B.I.C), ya que en él se enclavaba la Necrópolis de Hipogeos de Trayamar de época fenicia.

Ante la necesidad del desarrollo del Plan Parcial de la Zona-Sector AUL-6, Trayamar (Algarrobo-Costa), y como la documentación referente al Patrimonio Histórico Artístico de las Normas Subsidiarias del Exmo. Ayuntamiento de Algarrobo no coincidía con la Zona de Protección de la Zona Arqueológica de Trayamar de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, se justificaba la necesidad del desarrollo del estudio preliminar.

Una vez recogida y examinada toda la documentación existente se pudo apreciar que la delimitación planteada en el año 1991 por

la Consejería de Cultura no correspondía con la realidad, pues su zonificación se fundamentaba en la existencia de cinco Hipogeos, que fueron estudiados por el Instituto Arqueológico Alemán entre los años 60 y 70 del pasado siglo, así como por la existencia de una vivienda fenicia que fue excavada en el año 1986.

Al contrastar la información disponible pudimos comprobar que la delimitación propuesta por la Consejería de Cultura para el ámbito Bien de Interés Cultural (B.I.C.) no concordaba con la realidad pues de los cinco hipogeos documentados cuatro fueron destruidos, así como la vivienda fenicia.

Ante todo ello, el ámbito de la zonificación era insostenible por no atenerse a la realidad existente, lo que conlleva a grandes problemas. Teniendo en cuenta esta desfasada información, era prioritario el desarrollo de una nueva propuesta de delimitación arqueológica, para establecer una nueva zonificación de protección más acorde con la realidad (hecho que se está desarrollando actualmente).

Este trabajo parte de la Propuesta de Ordenación de P.P.O. en el Sector AUL-6, de Algarrobo Costa, para su delimitación en futuros proyectos de urbanización, es en este sector donde se localiza el B.I.C., correspondiente a la Necrópolis Fenicia de Trayamar.

De acuerdo con las Normas Subsidiarias del Plan de Ordenación Urbana y la normativa específica de Patrimonio Histórico, el propietario estaba obligado a hacer excavación e informe arqueológico previo a la licencia de obras en el sector AUL-6. Consecuentemente se hacía preciso realizar la intervención necesaria que permitiera documentar los posibles restos arqueológicos que pudieran aparecer para la protección del patrimonio arqueológico, la cual fue tramitada como Intervención Arqueológica Preventiva con sondeos y autorizada el 28 de noviembre de 2005.

El equipo de investigación estaría integrado por el arqueólogo Director, Juan de Dios Ramírez Sánchez y la Subdirectora Victoria Eugenia Ruescas Pareja, y las arqueólogas Verónica Navarrete Pendón y Rocío Souviron Casas.

La intervención ha sido sufragada íntegramente por la empresa a cargo de la promoción Cámara y Núñez S.L.

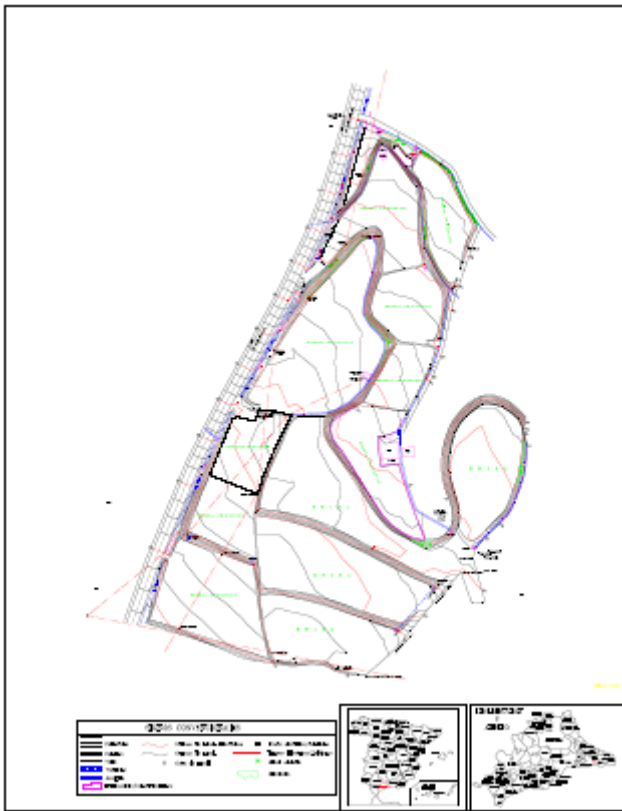


Figura 1. Sector AUL-6 objeto de la Intervención

ANTECEDENTES

Dentro de las intervenciones arqueológicas realizadas en la zona destaca sobremanera la labor realizada por el Instituto Arqueológico Alemán de Madrid (I.A.A.M.), a través de las distintas campañas de excavación y prospección realizadas en el contexto de la Desembocadura del río Algarrobo.

La investigación arqueológica en el valle de este río se inicia en el año 1964, por parte del I.A.A.M. que realizará excavaciones en el yacimiento de Toscanos (Desembocadura del río Vélez). Una visita a Málaga a una colección privada en poder de D. Ramón Fernández Canivell, llamó la atención el ajuar de una sepultura que, según el dueño de la colección, se situaría en la finca de Trayamar. Una inspección al lugar llevó inmediatamente a la localización del poblado correspondiente, situado en la orilla opuesta del río Algarrobo, la oriental sobre el Morro de Mezquitilla.

Sólo después de haber sido destruidas en otoño de 1965 las sepulturas n° 2 y n° 3 de Trayamar, pudieron emprenderse en el curso de la Campaña de 1967 unas excavaciones en el Valle de Algarrobo, que llevaron al descubrimiento de las construcciones conservadas de las sepulturas n° 1 y n° 4 de Trayamar.

Como resultado de las distintas campañas, se puede enclavar la Necrópolis de Trayamar como el área de enterramiento del asentamiento de Morro de Mezquitilla, utilizada desde mediados del siglo VII a.C. hasta finales del mismo, no habiéndose encontrado las tumbas correspondientes a los momentos más antiguos de Morro de Mezquitilla.

El I.A.A.M. llevó a la práctica también prospecciones geofísicas realizadas en todo el contexto de la Necrópolis de Trayamar, con objeto de la detección de nuevas sepulturas que no obtuvieron resultados positivos. Si bien, y como, nos ha transmitido el Dr. Schubart aún existen aunque escasas, algunas posibilidades de poder localizar nuevos restos arqueológicos en este sector, presumiblemente en algunas áreas que se encuentran intactas y en los taludes de separación entre bancales.

Una intervención posterior en el paraje conocido como Los Pinares será la realizada en 1987 por la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Málaga, acometiendo una excavación de emergencia ante los restos puestos en evidencia por la acción de las máquinas excavadoras en sus labores de movimiento de tierra. La excavación fue dirigida por el arqueólogo Álvaro Moreno documentándose los restos de un pequeño asentamiento indígena.

En los inicios de los años 90 un nuevo equipo de arqueólogos, con el fin de obtener una serie de datos complementarios con los ya obtenidos por el I.A.A.M. y la intervención en el yacimiento de Los Pinares, se propuso como tarea imprescindible el acometer trabajos de prospección arqueológica para ampliar el conocimiento sobre la zona.

Para ello, se solicitó a la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, el oportuno permiso de *Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia en el Término Municipal de Algarrobo*, autorización concedida según notificación de la Dirección General de Bienes Culturales el 26 de junio de 1990. La codirección de los trabajos estuvo a cargo de los arqueólogos J. Cabello, E. Martín y A. Recio.

La zona que nos preocupa, especialmente el Sector AUL-6, fue prospectada intensivamente donde se encontraron algunos restos cerámicos, como los ubicados en las inmediaciones del Cortijo de La Pancha, situado en una colina de presumible valor arqueológico, el cual es el yacimiento denominado como "La Pancha-1".

En el desmonte de la carretera MA-103 se documentaron otros restos, en el lugar que designado como "Cuesta de Las Palmas".

Sobre un talud de separación de bancales, entre los dos yacimientos anteriores, se localiza otro enclave con vestigios arqueológicos y que se designa como "La Pancha-2".

Estos tres últimos enclaves se ubican en lo que debieron ser proximidades marinas en época fenicio-púnica.

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR. PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

El Sector se encuentra situado en una serie de lomas, vaguadas y bancales que describen una pronunciada pendiente hacia el mar en sentido norte y sur, presenta una planta irregular con tendencia rectangular, con una superficie de 59.458,57 m² y limita en su parte Este con campos agrícolas, por el Sur y el Norte con edificaciones ya existentes, y por su cara Oeste, con la carretera de enlace con la N-340.

La necesidad de la intervención arqueológica venía determinada por la construcción de una urbanización con una serie de viviendas y viales por lo que el nivel de afectación al terreno era bastante alto, ya que conllevaba movimientos de tierras que podían afectar a los depósitos arqueológicos que pudiesen aparecer en la parcela.

Se reformó el planteamiento inicial de la intervención por necesidades de la propia actividad, desarrollándose 59 cortes de superficie variable (se ha excavado aproximadamente un 4% de la superficie total del sector) dando resultados positivos tan solo el corte 4 y el 52, ambos al sur del sector. Esta modificación ha sido determinada por la presencia de diferentes rellenos, los diferentes hallazgos, así como por la orografía del terreno que describe una pendiente hacia el mar, muy alterada por los diferentes bancales desarrollados en la zona.

Los sectores excavados han permitido obtener secciones generales en sentido Este-Oeste y Norte-Sur, de la secuencia estratigráfica del sector.

ESTRUCTURAS Y FASES CONSTRUCTIVAS DEL SECTOR AUL-6

Las diferentes intervenciones han proporcionado un reducido volumen de material arqueológico, correspondiente a la época fenicia y romana (el más numeroso). La mayoría de ellos son de carácter residual, debido a los procesos erosivos y a las afecciones antrópicas por los trabajos de abancalamiento.

En uno de los puntos más bajos del sector, de unos 76 m de altura sobre el nivel del mar, se ha planteado un sondeo (Corte 4) en el que se ha documentado los restos de un enterramiento de unos 2 m de longitud y un alzado de 1,10 m., construido con sillares, situado cronológicamente en la transición entre el mundo púnico y el periodo romano-republicano, el cual se encontraba expoliado desde antiguo.

La cubierta del enterramiento desarrollada con cuatro sillares de 50 x 50 x 100 cm. dispuestos horizontalmente sobre el mismo, aun así se apreciaba la ausencia de un quinto sillar por el cual se había practicado el expolio de la misma, documentándose restos de materiales (cerámica, metal, etc.) en el exterior de la tumba.



Lámina I. Vista general del enterramiento con su cubierta.

El sistema constructivo de esta tumba, es bien conocido en el mundo antiguo, se dispone de una fosa de cimentación, donde se colocan los sillares que forman la base de la tumba, utilizando para ello sillares calizos, después se colocan las paredes y la cubierta empleando el mismo tipo de materiales, alrededor de la misma se documentó una aglomeración de piedras quizás asociadas a una posible estructura tumular aunque este hecho no ha podido ser fehacientemente constatado por el seccionamiento producido por un bancal en la franja sur del enterramiento.



Lámina II. Vista General del enterramiento y la aglomeración de piedras perimetral.

Dentro del enterramiento se documentó un hundimiento de forma cuadrangular (20x 20 cm.) en las cuatro esquinas del mismo, quizás asociado a la colocación del ajuar o para la fijación de las cuatro patas de algún tipo de parihuela en la que fuera colocado el muerto.



Lámina III. Vista del Interior de la Tumba con los hundimientos citados en las esquinas.



Lámina IV. Hallazgos metálicos localizados al exterior del enterramiento

Lamentablemente las afecciones producidas por el expolio desde antiguo que han provocado un vaciado del mismo, impiden conocer mejor su construcción y la singularidad del rito y el ajuar que la acompañaba, ya que todo parece indicar que pudo poseer un rico ajuar, dado la calidad del enterramiento.

Sin descartar otros posibles tipos de enterramiento, todo parece indicar que nos encontramos con una zona de necrópolis en la desembocadura del río Algarrobo que debió funcionar durante época republicana con una mas que probable tradición púnica, dada las similitudes de este enterramiento con los de la necrópolis del Jardín (Vélez-Málaga) y Villaricos (Almería).

Este hallazgo supone una importante aportación al conocimiento de los sistemas de enterramiento que tuvieron que desarrollarse durante la transición del mundo púnico al romano-republicano en esta zona de la desembocadura del río Algarrobo.



Lámina V. Vista de la tumba del Corte 4 excavada

LA SECUENCIA OCUPACIONAL. LAS FASES ESTRATIGRÁFICAS DE LA PARCELA

La secuencia estratigráfica registrada permite documentar un número determinado de fases estratigráficas, en relación con los

diferentes momentos de la ocupación presentes en la misma. La superposición de los depósitos ofrece distintos niveles que se corresponden con la ocupación del sector en época Fenicio-púnica y Romana (Republicana).

El estudio inicial de la secuencia estratigráfica de la parcela permite establecer la identificación de varias fases estratigráficas definidas a partir de la determinación de los procesos naturales o antrópicos, que han incidido en las características específicas de los distintos depósitos arqueológicos.

Se han documentado diversos puntos, muy dispersos, con materiales erosivos muy rodados de época fenicia, probablemente vinculados a los enterramientos de la Necrópolis de *Trayamar*, la zona alfarera de la *Pancha* o la zona agrícola de los *Pinares*, y materiales de cronología republicana en la zona sur del sector (Corte 4 y 52) asociados a una mas que probable zona de necrópolis posiblemente vinculada a los restos de la villae documentada en la *Pancha*,

Una reducción sintética de la estratigrafía de los 59 sondeos realizados en el sector revela una serie de niveles superpuestos, los cuales describimos según la formación de los mismos, clasificándolos en cuatro grupos:

El **primero** de estos estaría conformado por:

- Un primer estrato (U.E.N. 1/I) formado, por tierra suelta aportada para el cultivo siendo una tierra marrón oscura verdosa con abundantes inclusiones y una potencia de unos 50cm.
- Tras éste, nos aparece un segundo estrato (U.E.N. 2/I) de tierra gris muy fina con intrusiones de una arena color ocre perteneciente al estrato de limos de esta zona.
- Y, por último, aparecería un conglomerado de piedras (U.E.N. 3/I) de gran tamaño entre tierra gris muy compacta. En algunos aparece una capa de tierra gris (U.E.N. 4/I) muy compacta en vez del conglomerado de rocas.

A este grupo pertenecen los sondeos:

- 1, 7, 6, 11, 12, 16, 19, 20, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 37, 40, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 53, 54, 55, 59.

El **segundo** grupo serán los conformados por aquellos cuyas características son:

- Un primer estrato de tierra de labor de color marrón oscuro suelta con abundantes inclusiones y materiales contemporáneos (U.E.N. 1/II).
- Debajo de éste, aparece un estrato marrón, una tierra fina (U.E.N. 2/II) con algunas piedras e inclusiones de restos de cerámica muy rodada amorfa de diversa cronología.
- El tercer estrato está formado por una tierra más compacta arcillosa (U.E.N. 3/II) de un color marrón rojizo donde sólo se documentan inclusiones consistentes en piedras de diferentes tamaños.
- El cuarto estrato (U.E.N. 4/II) lo conforma un conglomerado de piedras de gran tamaño que se mezcla con una tierra rojiza muy compacta.

A este grupo pertenecen los sondeos:

- 2, 4, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 17, 18, 42, 43, 50, 52

El **tercer grupo** está compuesto por:

- Un primer estrato de tierra de cultivo (U.E.N. 1/III) de unos 50 cm de grosor, con abundantes inclusiones.
- Un segundo en el que aparece un estrato marrón de una tierra fina (U.E.N. 2/III), de grosor variable, con algunas piedras y restos de cerámica muy rodada amorfa.
- Tercero nos encontramos un estrato de una tierra más compacta (U.E.N. 3/III), de matriz arcillosa, de un color marrón rojizo donde ya sólo se documentan algunas piedras.
- En el cuarto estrato, el conglomerado de piedras de gran tamaño (U.E.N. 4/III) se mezcla con una tierra de matriz rojiza muy compacta.
- El quinto estrato y, último (U.E.N. 5/III), está formado por una capa muy compacta de tierra gris claro.

A este grupo pertenecen los sondeos:

- 10, 36, 41

El **cuarto grupo**:

- Un Primer estrato de tierra de labor de unos 50 cm. de espesor (U.E.N. 1/IV) con materiales de diversa cronología.
- Tras la tierra de labor aparece un estrato de gran grosor (U.E.N. 2/IV), de un color marrón muy oscuro con restos de cerámica muy rodada con algunas piedras, siendo el estrato fruto del aporte realizado para el abancalamiento de la zona.
- Tras este estrato aparece un nivel (U.E.N. 3/IV), el cual tiene las mismas características que el anterior salvo que está mucho más compacto.

A este grupo pertenecen los sondeos:

- 6, 31, 27, 38, 58.

CULTURA MATERIAL

El escaso material recogido, se relaciona tanto con productos cerámicos fenicio-púnicos, de producción a torno, que son minoritarios, como de factura romana. Muy pocos fragmentos presentan perfiles reconocibles por lo que la adscripción crono-cultural de los diferentes niveles ha sido dificultosa.

El material presenta en líneas generales una erosión media, debido a un proceso post-deposicional producido por el abandono del lugar y, especialmente, por la destrucción en época contemporánea de las estructuras del yacimiento y del sustrato arqueológico por la fuerte erosión y las labores agrícolas (abancalamientos, arados, etc.). Otra característica del reducido conjunto material registrado es su fragmentación.

Con respecto a la cerámica a torno, de factura fenicio-púnica, podemos diferenciar las cerámicas que presentan algún tipo de decoración (engobe rojo, bandas, etc.) que es muy escasa, de las que no reciben ningún tipo de tratamiento superficial, que son mayori-

tarias. En general, el tipo de cocción y la composición de la arcilla son muy similares.

A nivel tipológico, la producción cerámica se asocia con grandes recipientes contenedores, las ánforas y algunos elementos de vajilla de mesa, platos y jarros.

Entre las ánforas, el tipo característico es la llamada R-1 o Tra-yamar-1, con cuerpo de tendencia ovoide, de base redondeada. Se ha registrado bastantes fragmentos, lo que supone la forma más abundante dentro del material de este periodo documentado en la intervención, pero no debemos olvidar que se corresponden con fragmentos pequeños, fundamentalmente amorfos y carenas.

Entre la vajilla doméstica la forma más destacada son los platos y los jarros, aunque son escasos, fundamentalmente amorfos, tremendamente fragmentados y erosionados.

Con respecto a la cerámica a torno, de factura romana cabe relacionarla con fragmentos de grandes contenedores, fundamentalmente ánforas y restos de materiales constructivos (Tégulas, Cuadrantes, etc.).

Cabe destacar la presencia de varios ungüentarios de vidrio, de formas diversas, los cuales se encuentran en proceso de restauración, este material avalaría el uso de esta zona como necrópolis, lamentablemente esta se proyectaría hacia el sur, área que ya se encuentra urbanizada, hecho que habrá provocado el arrasamiento de la misma.



Lámina VI. Ungüentarios de vidrio localizados en el corte 52.

El enterramiento documentado es único en sus características en la zona por lo que desde un primer momento se desarrolló la idea de su conservación *in situ* de cara a su posterior puesta en valor con la correspondiente infraestructura (Paneles, cubierta, etc.). Tras la intervención se procedió a la aplicación de las medidas correctoras por restauradores de detalle, correspondiendo los trabajos a una limpieza y consolidación inicial además de su cobertura con arena hasta la finalización de los trabajos de urbanización del sector, para evitar posibles afecciones a la tumba.

VALORACIÓN E INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

Los resultados de las diferentes intervenciones han proporcionado importantes datos para la investigación de la época fenicio-púnica y romana-republicana del contexto de la desembocadura del río Algarrobo.

Así pues, tras la lectura general de los resultados obtenidos, a partir del análisis de la estratigráfica y del estudio de los productos arqueológicos, podemos considerar que en el sector AUL-6, e inmediato a la Necrópolis fenicia de Trayamar, los fenicios utilizaron este territorio para diferentes usos y funciones según la época. En un primer momento, en el siglo VII a.C., en las laderas de la parte norte se llegó a crear una necrópolis con hipogeos vinculada a Morro de Mezquitilla, desarrollándose en las cercanías del sector en su margen sur, una zona de producción alfarera (La Pancha).

Posteriormente, ya en un momento de transición entre el mundo púnico y el romano republicano se desarrolló muy probablemente una necrópolis, aunque tan sólo se ha podido documentar un enterramiento, es muy probable a raíz de los materiales documentados (ungüentarios de vidrio, etc.) en la margen sur del sector que esta necrópolis se desarrollaría hacia el sur, zona que lamentablemente ya esta consolidada a nivel urbanístico.

Los nuevos hallazgos permiten entrever que la situación de los centros urbanos e industriales fenicios, así como su patrón de asentamiento, fue mucho más complejo de lo que en un principio se entendió durante los años 70 y 80 del anterior siglo. Destacando la explotación del territorio interior para los recursos agrícolas, así como el desarrollo de una importante industria alfarera que garantizase las necesidades de contenedores y vasijas para la exportación de productos y para el uso doméstico y diario.

Las necrópolis o lugares de enterramiento fueron más abundantes y diferentes según la época. Al principio todo parece testimoniar una clara intención de ocultar a sus muertos por el temor que sus tumbas fueran profanadas con la intención del saqueo. Posteriormente, sobre el siglo VII a.C. se llegaron a desarrollar las verdaderas necrópolis, siendo su máximo exponente la de El Jardín (de los siglos VI-IV a.C.), que se localiza a unos 300 m al norte de Toscanos y que constituye uno de los mayores cementerios fenicios occidentales.

Por otra parte, en el territorio inmediato de los centros de Morro de Mezquitilla y Toscanos, desde finales del siglo VIII a.C. y, de forma especial, en el VII a.C. debió crearse un importante número de viviendas agrícolas, especialmente para el cultivo de cereales y viñedos, que supuso la base de sustentación agrícola-ganadera para la población fenicia, sin olvidar las posibilidades industriales para su exportación.

Durante el período romano, el lugar volverá a ser ocupado, más concretamente en la zona limítrofe más al sur del sector AUL-6 (inmediaciones del Edif. "San Andrés"), e inmediato al río Algarrobo, se desarrollara una zona de necrópolis con la que se corresponde el enterramiento documentado en la presente intervención, esta estaría enmarcada en un momento de transición entre el mundo púnico y el romano-republicano tal y como comentábamos anteriormente.

Desde nuestro criterio, la excavación realizada ha permitido la obtención de los registros de los depósitos arqueológicos existentes en la misma, siendo interesante la puesta en valor de los restos estructurales exhumados (Tumba), los cuales formaban parte de los mismos contextos arqueológicos registrados en las intervenciones realizadas en la zona.

BIBLIOGRAFÍA

- ARTEAGA, O.: *Excavaciones arqueológicas en el Cerro del Mar (Campaña de 1982). Una aportación preliminar al estudio estratigráfico de las ánforas púnicas y romanas del yacimiento*, Noticiario Arqueológico hispánico, 23, Madrid, 1985.
- BIKAI, P.M.: *The pottery of Tyre*, Warminster, 1978.
- CARO, A.: *Cerámica gris a torno tartesia*, Cádiz, 1989.
- FERNANDEZ CANIVELL; R.; SCHUBART, H. y NIEMEYER, H.G.: *Las tumbas de cámara 2 y 3 de Trayamar en Algarrobo (Málaga), Zephyrus*, XVIII, Salamanca, 1967.
- LOPEZ CASTRO, J. L... *Hispania Poena. Los Fenicios en la Hispania Romana*, Barcelona, 1995.
- NIEMEYER, H.G. y SCHUBART, H.: *Toscanos und Trayamar Vorbericht uber die grabungns Kampagne 1967*, M.M., Heildelberg, pp76-105, 1968.
- NIEMEYER, H.G. y SCHUBART, H.: (1976), *Trayamar. Los Hipogeos Fenicios y el asentamiento en la Desembocadura del río Algarrobo*, E.A.E., nº .90, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.
- NIEMEYER, H.G. y SCHUBART, H.: *Trayamar. Die Phöniischen Kammergräber und die Niederlassung an der Algarrobo-Mundung*, Madrider Beiträge, 4, 1975.
- MAASS-LINDEMANN, G.: *Vasos fenicios de los siglos VIII-VI en España. Su procedencia y posición dentro del mundo fenicio occidental*, en Gregorio del Olmo Lete y María Eugenia Aubet Semmler: *Los fenicios en la Península Ibérica*, vol. I, ed. AUSA, Barcelona, 1986.
- MAÑA DE ANGULO, J.M.: *Sobre tipologías de ánforas púnicas*, en VI Congreso Arqueológico del Sudeste Español, ALCOY, 1950, Cartagena, 1951.
- MARTÍN CÓRDOBA, E. y RAMÍREZ SÁNCHEZ, J.: Nuevo Sector Urbano en el Yacimiento de Las Chorreras, *Ballix*, Revista de cultura de Vélez-Málaga, 2:1-33.2005.

- MARTÍN CÓRDOBA, E. y RAMÍREZ SÁNCHEZ, J: Nuevos Yacimientos fenicios en la costa de Vélez-Málaga (Málaga), *Ballix*, Revista de cultura de Vélez-Málaga, 3:7-46.2006.
- MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ, A.: *Los Fenicios en la Costa de Vélez-Málaga*, Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, 2002.
- MARTÍN RUIZ, J.A: *Catálogo documental de los fenicios en Andalucía*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla,1995.
- MORENO, A.: *Excavaciones de emergencia en el yacimiento de «Los Pinares», Trayamar-Algarrobo*. Septiembre, 1987. Informe preliminar, expediente depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Málaga. Inédito.
- PELLICER CATALÁN, M.; NIEMEYER, H.G. y SCHUBART, H.: *La factoría paleopúnica en la desembocadura del río Algarrobo (Málaga)*, IX Congreso Nacional de Arqueología, Valladolid, Zaragoza 1966, pp.246-249, 1965.
- RAMÍREZ SÁNCHEZ, J.: *Informe Inédito de la Intervención Arqueológica Preventiva en la parcela 33-A, Yacimiento Fenicio de Las Chorreras, Mezquitilla (Málaga)*, Delegación Provincial de Cultura de Málaga (2003).
- RAMÍREZ SÁNCHEZ, J.: *Informe Inédito de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la parcela AG-5, Barrio Alfarero Fenicio de La Pancha, Algarrobo-Costa(Málaga)*, Delegación Provincial de Cultura de Málaga (2004).
- RAMÍREZ SÁNCHEZ, J.: *Informe Inédito de la Intervención Arqueológica Preventiva en la Manzana R2.4, Necrópolis Fenicia de Casa de la Viña, Torre del Mar (Málaga)*, Delegación Provincial de Cultura de Málaga (2007).
- RECIO RUIZ, A.; MARTÍN CÓRDOBA, E.; CABELLO LARA, J. y RAMOS MUÑOZ, J.: *Historia de Algarrobo. Desde sus orígenes hasta Época Medieval*, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial, Málaga, 1991.
- SCHUBART, H. y NIEMEYER, H.G.: *Excavaciones Paleopúnicas en la zona de Torre del Mar*, N.H.A., XIII-XIV, Madrid, pp.353-383, 1967-1970.
- SHUBART, H.; SHULZ, ARTEAGA, O. y HOFFMANN: *Investigaciones Geológicas sobre la relación costera de los asentamientos fenicios en Andalucía mediterránea*, B.A.E.A.A., nº 27, 1989.
- TEJERA GASPARGAS, A.: *Las tumbas fenicias y púnicas del Mediterráneo Occidental*, (estudio tipológico), Sevilla, 1979.